

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,908

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

Al Sr. Director del "Diario de Córdoba,"

Otrosí, digo:

Artículo "partido por gala," en dos

Querido Rafael: Tú que eres uno de los más eximios abogados que conozco, que eres magistrado suplente y que si no fuera por el amor que tienes al terruño cordobés, hubieras sido magistrado suplido desde hace muchos años, estudia el pleito que sigue:

Visto que mi, personalmente, desconocido amigo don Francisco González y Sáenz, abriga dudas y tiene escrúpulos en admitir como bueno, que al abogado se le diga abogado:

Resultando, que para salir de escrúpulos y dudas se ha dirigido en letras de molde á nuestro querido patriarca literario don Francisco de Borja Pavón:

Considerando que el referido patriarca no ha dicho esta boca es mía, se ha encerrado en el más completo mutismo, habiendo quien sospeche que vá para cartujo; no siendo justo dejar de satisfacer las dudas del señor González y Sáenz, me permito aducir los ejemplos y razones que siguen:

El señor Sagasta es hoy administrador general de todas las Españas y de las pocas Indias que nos van quedando, con gran regocijo de los fusionistas y dolor de muelas de los conservadores, ambas cosas muy naturales. A nadie se le ocurre decir que el señor Sagasta es administrado, los administrados somos los españoles de aquí y de allá de los mares.

En todos los felatos de Consumos existe, por lo menos, un registrador que registre á los matuferos y á los que infunden sospechas de serlo: los registrados son los introductores de artículos sujetos al pago de tan antipática contribución.

En todos los teatros hay un acomodador que acomoda al espectador que no conoce la topografía de la sala teatral. Este acomodador es quien resulta acomodado, una vez colocado en el sitio que le corresponde.

Los que examinan á los alumnos de cualquier establecimiento docente, se llaman examinadores: los alumnos son antes del acto examinados y después se les llama con toda propiedad examinados; siendo impropio llamar al que examina, examinado, pues que el examinado es el que ha sufrido el examen.

De manera que, por regla general, se puede decir que todo funcionario de cualquier género, que obre en uso de su aptitud, carrera, profesión u oficio, es activo y debe acabar en *or*, y todo el que experimente la acción de aquellos, es pasivo que debe acabar en *ado*, y en algunos otros casos en *ido*.

Todo esto, querido amigo, sería de poca importancia aún cuando en la palabra abogado se truequen los frenos lastimosamente, pero hay cosas mucho más serias, puesto que pertenecen á lo divino y hasta ahora no hemos tratado más que de cosas humanas.

Como á la mitad de la Salve que rezamos los católicos, se encuentran estas palabras textuales: "ea, pues, Señora, abogada nuestra... ¿Nosotros abogando por la Reina de los Cielos y declarándola nuestra abogada, nuestra defendida? Perdonadnos, Señora, en gracia de nuestra buena intención, porque no sabemos lo que nos decimos. La Virgen Santísima es nuestra protectora, nuestra defensora y nuestra abogada también; nosotros somos los abogados por ella y los por ella defendidos.

A pesar de que el diccionario de la lengua, como toda obra humana, no es perfecta, ni mucho menos, véase cómo define la palabra abogacía: "La profesión y ejercicio de abogar"; por lo tanto, el que ejerce la profesión de abogar, es un abogado tan positivo, como mi buen amigo González y Sáenz es Francisco y yo soy Agustín, ambos por la gracia de Dios.

Como quiera que aparte de todos mis argumentos, al abogado se le seguirá llamando abogado, conste que si esto

sucede, no tiene razón filológica de ningún género, y sólo existe por aquello de ser valiente la española infantería, porque si: es decir: por ley consuetudinaria.

Procede, pues, dar por terminado el pleito y declarar las costas de oficio.

Dispénsame, querido Rafael, porque Julio Pellicer me está esperando.

## PINCELADAS

Visitaba yo á una señora que vivía en una ciudad cercana á este pueblo, la cual señora tenía una hija llamada Isabel, quien estudiaba música, teclaba en el piano, y alguna vez se permitía cantar. Un día hube de preguntar á la madre: ¿adelanta mucho Isabelita en la música? Mire usted, don Agustín, si señor, adelanta, tanto que ya dá algunas pinceladas en la *Norma*. Con esta contestación me quedé como en misa, muy callado, y solo para terminar el párrafo de esta conversación hube de decirle: yo celebro en el alma que Isabelita sea tan buena alumna de Uterpe.

Yo, me replicó la mamá, no conozco á ese maestro, pero las pinceladas que Isabelita dá en la *Norma*, son admirables.

Muchos años han pasado sin que yo ariere el cómo se pueden dar pinceladas en la *Norma*, hasta que ha venido á mis manos un precioso libro debido á la pluma de mi desconocido amigo Julio Pellicer, que tiene el mismo título. Pinceladas son efectivamente sus artículos; manchas de color, que dicen los pintores, fijando sobre tabla, lienzo, cobre, papel ó porcelana, un compuesto de ingredientes que mirado á distancia proporcionada resulta una obra admirable. Estas pinceladas; no son pinceladas dadas en la *Norma*, están tipografiadas en su libro; son bocetos, son esbozos, son verdaderas exposiciones de una galería de cuadros de costumbres.

El curioso parlante, ó sea D. Ramón Mesonero Romanos, hizo prodigios en este género. *Figaro*, ó sea don Mariano José de Larra, le excedió en la causticidad. Andando el tiempo, varios escritores formaron una colección de artículos de costumbres, colección que denominaron "Los españoles pintados por sí mismos." Ahora, mi personalmente innoto amigo, Julio Pellicer, ha querido pintar á los cordobeses y ha conseguido hacerlo de mano maestra.

Como buen general de ejército (este chico nació para militar) ha colocado á Manuel Reina á la vanguardia de su libro y á Salvador Rueda á la retaguardia, quedándose en el centro con el cuartel general.

La verdad es, que entre uno y otro, es decir entre Manuel Reina y Salvador Rueda, no me han dejado espiga que recoger, pero emitiré sin embargo algunas observaciones dejadas por aquellos señores, quizá al intento, para que la *impedimenta* de que formo parte pueda echar su cuarto á espaldas.

Encuentro á Julio Pellicer idealista cuando escucha al maestro Martínez Rucker, y además de idealista, poeta; realista en *Luz*; soñador en *Sombras*, escéptico en el *Montón de Manila* y minucioso, sin caer en el desleimiento, en la *Arropiera*, el *Piconero* y la *Sangría*.

Son los artículos contenidos en *Pinceladas*, problemas enunciados y muchos no resueltos como le sucede al *Montón de Manila*; son geroglíficos en que el lector tiene que adivinar gran parte del sentido. El autor nos lleva por la mano hasta la cumbre de la montaña, y nos dice: mirad y sacad las consecuencias. No corrige, pero pinta; nos dice lo que hay; nosotros debemos decir lo que debe suceder. En una palabra: cada uno de estos artículos está hecho á medias entre Pellicer y el lector. El primero hace una exposición brillante, llena de color; sobrio, de trops y metáforas, presenta el problema; pero el segundo tiene que deshacer el nudo gordiano y resolver la *x*.

Por lo demás, el libro está escrito con gran corrección; los artículos re-

bosan de pensamientos ingeniosos unas veces, maliciosos otras, no cansan al lector; son cuadros difuminados; son paisajes variados y vistos al pasar en un tren rápido por las cordilleras y los valles de una región accidentada.

Esto es cuanto en su real saber y entender se le ofrece decir acerca de las *Pinceladas* de su nuevo amigo Julio Pellicer; á este veterano, que da al autor las gracias por su libro, y por la galante dedicatoria que se ha servido honrarle y favorecerle, y

B. S. M.

AGUSTIN GONZALEZ RUANO.

Nota bene. Pinceladas son, á mi modo de ver, y en general, sainetes de otro D. Ramón de la Cruz.

Desde el ventilado Montemayor á 23 Octubre 1897.

## EL CATALOGISMO Y EL DERECHO

(FRAGMENTO DE UNA MEMORIA INÉDITA)

Construir magnífica y ostentosa portada para un edificio común y miserable, sería obrar en contra de la razón; mas procurar delinear las reglas literarias con la perfecta armonía que en lo humano cabe, no es estalimitarse de lo que esos mismos preceptos mandan, de fratar lo sublime como sublime, y lo vulgar como vulgar.

Más, donde se necesitaba una inteligencia superior, un genio; donde era necesario que Clio descendiera del trono que ocupó en el Parnaso y lo tratara en cánticos sonoros y armoniosos; ó ya el genio sublime de Apolo, el noble presidente de las Muses, con su conocimiento universal de las ciencias lo desentrañara; ó bien un Pisistrato ó un Pericles, un Sócrates, un Demócrito, un Isócrates ó un Demócrito; ó bien entre los romanos un Cicerón, desenvuelven este tema una pluma inhábil, un profano en la ciencia, aunque amante de ella, que se encuentra como el sediento á la orilla del mar, como el ambicioso en la boca de la mina que rebosa de oro y de cuya riqueza le está vedado apoderarse.

No culpado á las materias que trato de desenvolver, si lo que os digo no os interesa, si no llega á producir el entusiasmo en vuestra alma y el amor en vuestro corazón. ¡La Religión! Hermoso sentimiento que por intuición llena nuestro espíritu de consuelo y esperanza. ¡El Derecho! La ciencia humana, que si antes de aparecer el Cristianismo andaba errante, sin principios fijos, á disposición de la conveniencia del hombre, al nacer esta perfecta, divina é invariable doctrina, toma rumbos fijos, determina sus condiciones, basa sus preceptos, y lo que antes era incierto y fugaz, como dependiente de la voluntad de un tirano, se convierte en inmutable y eterno, basándose en la Moral. El río que estaba desbordado se encauza; las leyes que antes servían para sujetar y martirizar al hombre, conviértense en su mayor bien, pues al adquirir sus bases, no de religiones de falsos ídolos, sino de la Religión verdadera, se purifican y perfeccionan.

En vez de encarnar el principio del Derecho en la ley creada por la voluntad del hombre, se descubren, al pisar la cabeza del Príncipe del mal una Mujer sublime, otros orígenes nobles y justos: la Moral cristiana. Ya no hay un capricho, un interés, un objeto humano para fijar los principios de las leyes.

Al faltar á las obligaciones marcadas por esas leyes que se fundamentan en la Moral, no se falta sólo á la autoridad humana, fáltase asimismo á la Divina, pues se conculcan sus preceptos, y si es con respecto á cuestión indiferente á la parte religiosa, no se cumple el mandato de Jesucristo: "Dad al César lo que es del César."

Un pueblo que cumpliera estrictamente los preceptos evangélicos sería feliz y el más fiel guardador de los mandatos legislativos y por lo tanto sus

miembros buenos y perfectos ciudadanos.

En el Derecho, cuyas leyes son graduales y tienen relación de superioridad ó inferioridad, puede haber en apariencia una coalición, por no permitir el absoluto cumplimiento de un precepto otro precepto, y lo mismo puede suceder respecto á la Moral, como asimismo que esta se oponga al cumplimiento de una disposición legislativa. Para resolver este problema es necesario tener en cuenta la razón de superioridad ó inferioridad que tienen entró sí los preceptos del Derecho, los de la Moral y en el segundo caso la relación que existe de idéntica clase entre aquél y esta.

El Derecho no es solamente un principio ideal, sin forma práctica en muchos casos en la vida, sino que nos demuestra su esencia que se exterioriza y ha de servir para regular las acciones de la vida del hombre, y que esas acciones, cuando hay que reconocer su mérito, encuentran su norma, su orden, en el Derecho, balanza fiel en que hay que reconocer si son justas; y este regulador externo y permanente adquiere vida, se exterioriza y se aplica en los múltiples y variadísimos actos de la vida humana.

No pierde el Derecho nada de su esencia al convertirse de abstracto en concreto: al hacer esta modificación tiene que cambiarse en sus detalles y convertirse en indicador de las costumbres, aspiraciones é ideales de los pueblos; mas no pierde su esencia, su virtud y su equidad, porque esta esencia, virtud y espíritu de justicia, están basados en un principio superior, en la Moral, que descende de ideas inculcadas por Dios en el corazón del hombre y á cuya poderosa influencia le es imposible evadirse.

hombres, con ideas más verdaderas respecto á religión, vemos al estudiar la Historia, desarrolla el derecho y basa sus preceptos en principios cada vez mas equitativos y justos.

Se deduce de lo dicho que á la verdad en religión, ó sea creencia verdadera, corresponde perfeccionamiento en derecho abstracto ó ideal y en la parte concreta leyes dictadas por la equidad y la justicia.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

## La emigración

Cada día es mayor la emigración de braceros á la Argelia Francesa, que van á aumentar el número de los infelices que, no encontrando trabajo ni ocupación en su país, desean buscarlos en extrañas tierras, lejos del suelo donde nacieron.

Ni las disposiciones del Gobierno, ni las advertencias de los cónsules, ni los consejos de la prensa periódica consiguen impedir esa constante emigración que ha tomado carta de naturaleza entre los jornaleros de la provincia de Granada, emigración que es ya como una costumbre convertida en necesidad imprescindible.

Con frecuencia regresan á la madre patria los que ya emigran, con dolientes amargamente de haber abandonado el suelo natal, contando las penalidades que han sufrido, la miseria que han experimentado, los sinsabores que han recogido y la escasez de recursos.

Poco tiempo hace que en una carta, escrita desde Argelia por un emigrante, leímos nosotros el siguiente párrafo:

"Esto está muy malo y no se encuentra trabajo en ninguna parte. En cuanto reuna lo bastante para el viaje, quiero marcharme, porque prefiero, si el caso llega, morir de hambre en mi tierra, á sufrir penalidades y miserias en este país."

Sin embargo de esto, y como ya hemos dicho de las repetidas advertencias de los cónsules de España en el extranjero, la emigración no disminuye, antes por el contrario, aumenta en proporciones aterradoras.

Procede de aquí nuestro afán, insistentemente manifestado, de pedir á las autoridades y á cuantos por su cargo tengan la obligación de hacerlo, que se promuevan en dicha provincia obras públicas en las que, encuentren trabajo nuestros jornaleros.

Y en nuestro deseo de que esto que pedimos se realice lo antes posible y en las mejores condiciones de viabilidad, hemos indicado en distintas ocasiones las obras de más urgente necesidad, y á nuestro juicio, de más fácil construcción, de aquella provincia.

Es lo único que la prensa periódica puede hacer dentro del cumplimiento de su misión. Señalar el mal, pintándolo con los tristes colores de la realidad, é indicar el remedio más urgente y más oportuno, según los casos.

Lo demás corresponde al Gobierno, á las autoridades, á los representantes del país.

Ellos son, por razón del cargo que ejercen, por razón del puesto que ocupan, los llamados á evitar la emigración, plaga social de fatalísimas consecuencias.

## Desde la Habana

Habana 26.—Reunida la Asamblea del partido de Unión constitucional, ha invertido cuatro horas en discutir los asuntos sometidos á su examen y resolución.

Además de la Junta directiva, asistían los presidentes de los comités provinciales y de barrio, muchos abogados y los periodistas del partido.

Hicieron uso de la palabra las personas más caracterizadas de la agrupación. No entro en pormenores de sus discursos, pues basta decir que todos ellos se opusieron al régimen autonómico y que varios dirigieron censuras al marqués de Apezteguía, hasta hoy jefe reconocido de los constitucionales, suponiendo que se ha declarado autonomista.

Don Francisco de los Santos Guzmán hizo el resumen de las deliberaciones.

El nuevo régimen que se va á implantar en Cuba le parece fruto de una política suicida.

Al juzgar de la designación para los altos cargos públicos, dijo que en Madrid no se contaba con los elementos históricos del partido autonomista, á quienes en último término habría que reconocer cierto derecho á presidir la instauración y el desenvolvimiento de su programa, sino con reformistas y radicales de última hora.

Algunos de los nombramientos hechos por el Gobierno de la Metrópoli significan una satisfacción al general Calleja y un agravio á los constitucionales.

A pesar de todo, las difíciles circunstancias porque Cuba atraviesa exigen que la voluntad de los gobernantes sea acatada, ya que no pueda ser aplazada.

Propuso los acuerdos siguientes, que fueron votados por la Asamblea:

Dirigir al marqués de Apezteguía un telegrama declarando que la Unión Constitucional no es autonomista.

Oponerse á la autonomía por medios legales y respetuosos, declinando toda responsabilidad en las consecuencias de la nueva política.

Obedecer cuanto ordene el poder nacional y condenar toda rebeldía, cualquiera que sea su carácter.

Hacer propaganda en la Península á favor de las doctrinas que la Unión Constitucional sustenta.

Y convocar para el 20 de Diciembre á una Asamblea general del partido, en la cual, deberá quedar definida la futura actitud de los constitucionales.

Algunos oradores quisieron que se forzase al marqués de Apezteguía á precisar bien su pensamiento, incluyendo este particular en los acuerdos adoptados. Se resolvió no pasar de lo propuesto por el señor Santos Guzmán, en la inteligencia de que basta para

que el jefe del partido fije y determine bien su conducta.

### Muerte del cabecilla Castillo.

Habana 25.—El comandante de Artillería señor Tapia Ruaro, con fuerzas de la Guardia civil, operando en la zona exterior de la Habana, entre las Chorreras y Managua, dispersó a un grupo insurrecto, el cual causó cuatro muertos, entre los cuales se halla el titulado general Adolfo Castillo.

El cadáver de éste llegará hoy a la Habana.

Tiene gran interés el anterior despacho, que está confirmado por otro del general Weyler.

Castillo ha sido el cabecilla de mayor importancia que ha operado en la provincia de la Habana, excepción hecha de Máximo Gómez y Maceo, pues llegó a anular a Aguirre cuando éste tenía en esa jurisdicción el mando superior de las fuerzas insurrectas.

Bien podía ser considerado Adolfo Castillo como el maestro de Aranguren, Acosta, Arango y otros cabecillas de significación.

Gozaba Castillo de la confianza absoluta de Máximo Gómez, quien al retirarse de la Habana hizo pública su seguridad de que no sería vencida la insurrección en esa provincia mientras Castillo viviera.

El telegrama es sucinto y no permite hacer cálculos sobre el carácter de la correría de Castillo entre los ríos Almendares y Managua.

Aceptemos el hecho, y démosle el relieve que merece.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A juzgar por las noticias recibidas del extranjero, se ha operado una gran reacción en varias naciones europeas favorable a nuestro país y en contra de la irreflexiva conducta seguida por los yankees.

De ser ciertas las impresiones que circulan, no transcurrirá mucho tiempo sin que los norteamericanos sufran las consecuencias de sus irrisorios desplantes, pues los países interesados en que se resuelva pronto el conflicto hispano-americano van despertando de su letargo, temerosos de que la actitud de los Estados Unidos pudiera causarles algún día serios disgustos.

Ha llegado a Zaragoza el nuevo capitán general señor Suarez Valdés.

Después de la recepción oficial visitó varios cuarteles.

Según despachos de Valencia, se han embarcado en el Alfonso XIII seiscientos soldados con destino a Cuba, siendo despedidos por el capitán general y comisiones de jefes y oficiales. La Diputación y el Ayuntamiento les obsequió con dinero y tabacos.

En la Cornúa se ha verificado con gran pompa el entierro del soldado Abel García, fallecido en el sanatorio, siendo presidido por el general Ortiz en representación del capitán general. El féretro estaba completamente cubierto de coronas.

Ha asistido numeroso público y comisiones.

Despachos recibidos de Ballen (Cáncas) participan que se ha extinguido el incendio de los pozos de petróleo de Romany.

Se calculan en un millón de rublos los daños causados.

En Bibigla se ha declarado otro formidable incendio semejante al anterior.

Telegrafían al Daily Telegraph de Londres, desde Nueva York, que la actitud de Mac-Kinley, en los asuntos de Cuba, dependerá de la conducta del general Blanco en la implantación de las reformas.

La prensa siamesa atribuye la inseguridad existente en aquel país al establecimiento de las leyes jurídicas de Bélgica, sin que previamente se nombrase una policía honrada, idónea y enérgica que comprenda sus deberes.

De ahí dimana, dice la prensa, el aumento de la criminalidad y el que algunos criminales queden impunes, obligando a los extranjeros a ir siempre armados.

A consecuencia de las dificultades creadas al presidente de la Cámara de diputados de Austria, para encauzar los debates parlamentarios, ha dimitido su cargo.

Ignórase quién será el sucesor del señor Lathrein.

AGENCIA EXPRESS.

26 Octubre 97.

## Por telégrafo

A las nueve de la mañana recibimos ayer los siguientes despachos de nuestro corresponsal en la corte:

Madrid 27 (3'16 madrugada)

Continúa indispueta S. M. la Reina Regente.

En los centros oficiales se desmiente que el Gobierno del Banco de España trate de negociar las obligaciones del Tesoro.

En breve se llamará a las filas a los reclutas del cupo de la Península.

Madrid 27 (3'20 m.)

En la Habana ha sido enterrado el cadáver del cabecilla Castillo.

Un terrible ciclón se ha desencadenado en Chittagung (Londres), causando innumerables desgracias.

Muchos barcos se han perdido.

Madrid 27 (3'25 m.)

Las autoridades de Nueva York dicen que la causa de no haber sido apresada la goleta filibustera Silver Helds, fué porque el cónsul de España deseaba aplazar la captura hasta que el buque tomase rumbo para Cuba.

Madrid 27 (3'30 m.)

Después de la reunión del directorio del partido conservador, el señor Pidal visitó al señor Silvela, llevándole la fórmula para la unión electoral y parlamentaria, como base de unión del partido.

Hoy contestará el señor Silvela.

Madrid 27 (3'45 m.)

En la conferencia celebrada por los diputados del partido unión constitucional con el ministro de Ultramar señor Moret, éste negó que se pensase desarmar a los voluntarios cubanos si estos están resueltos a ayudar al Gobierno en la obra de la pacificación de la isla, sin ponérsele enfrente en los demás asuntos.

EXPRESS.

## NOTICIAS SUELTAS

### Contestación a una nota.

Según informes autorizados hasta el lunes no le fué entregada a Mr. Woodford la contestación a la nota que había presentado en nombre de su Gobierno.

La nota está redactada en términos ya conocidos, y como hemos dicho ya que si no en las palabras, coincide plenamente en su espíritu con las instrucciones dadas al general Blanco.

Dice la nota, entre otras cosas de importancia, que sin el ostensible apoyo que los insurrectos han encontrado en el Gobierno norteamericano, y si no hubieran salido de los puertos de los Estados Unidos las expediciones tan sabidas, es posible que la insurrección estuviera acabada a estas horas.

Termina la nota exponiendo su acuerdo de aplicar pronta y resueltamente en Cuba la autonomía y su creencia de que, mediante las concesiones políticas, si el Gobierno norteamericano cesa en su apoyo a la insurrección y evita la salida de expediciones, se obtendrá la paz en muy breve plazo.

Mr. Woodford, al recibir la contestación del Gobierno español a su nota, se ha limitado a dar acuse de la misma, pues no quiere sostener esta negociación por sí sólo, sino con instrucciones previas del Gobierno que represente.

Decididamente los republicanos de la fusión piensan tomar parte muy activa en las próximas elecciones de nuevas Cortes.

Ya se ha adoptado por el Directorio el correspondiente acuerdo.

Parece que excederá de cincuenta el número de candidatos que solicitarán los votos de sus correligionarios.

Cuando regrese de Valladolid el señor Muro reunirá el Directorio, y entonces acordará en definitiva cuantos han de ser los que vayan a la lucha electoral.

El ministro de Hacienda realizará muy pronto una operación de cincuenta millones de pesetas que le facilitará el Banco de España con destino a los gastos de Ultramar.

Esa suma es parte de los doscientos millones que las Cortes autorizaron negociar con la garantía de la renta de Aduanas.

El señor Puigcerver viene haciendo un detenido estudio de la situación del Tesoro y del estado del crédito públi-

co, pensando en que puede ser preciso contratar un préstamo grande.

Oherburgo 5.—En la tarde de hoy una formidable detonación y una sacudida violenta llenó de pánico a este vecindario. Bien pronto se supo que habían sido debidas a haber hecho explosión varias toneladas de pólvora que se hallaban almacenadas en un buque anclado en las cercanías del gran malecón.

Precisado el hecho se ha sabido que el buque en que ocurrió la explosión fué el titulado "Belier", antiguo guardacostas que había sido vendido por el Estado y que iba a ser demolido.

El "Belier", tenía a bordo gran cantidad de pólvora destinada a la demolición.

Del siniestro han resultado un individuo muerto y tres heridos.

## Estación Enotécnica de España

EN CETTE

Como no hay ningún cambio notable que marcar respecto a la situación de los mercados vinícolas franceses para nuestros vinos, creemos oportuno decir algo sobre las apreciaciones que *Le Moniteur Vinicole* de París hace con relación a la presente cosecha de vinos franceses; apreciaciones que si bien es verdad podrán ser más o menos exactas, toda vez que los datos oficiales no se han publicado aún, no hay que negar que dicho periódico goza de gran crédito y sus informaciones suelen siempre estar inspiradas por la más escrupulosa imparcialidad.

Teniendo, pues, en cuenta lo conveniente que es a nuestro comercio de exportación saber a qué atenerse en cuestión de tanta monta, no obstante haber expuesto ya con la debida anticipación lo que juzgamos útil, trataremos hoy de tan importante asunto, con tanto mayor motivo lo respondiendo la demanda de vinos, como no responde hasta ahora, a lo que todo el comercio esperaba ya por ese tiempo.

La característica del año, bajo el punto de vista de la estadística de producción vinícola, es la exuberancia de cosecha para una buena parte del Mediodía, mientras que para todo el resto de Francia las plagas han ocasionado perjuicios en producciones variables. Las colmaras que los daños han sufrido son el Este, el Centro y el Centro-Norte, siguiendo después el Oeste y el Sud-Oeste.

Como nuestra exportación tiene relación mas directa con los departamentos del Mediodía, que para el resto de Francia, como ya repetidas veces hemos dicho, principiaremos por el *Herauld*, que es el que mas vinos recolecta y el cual tiene este año la mas fuerte cosecha que jamás haya tenido.

El pasado año llegó a 7.623.000 hectólitros, habiendo sido su rendimiento máximo en 1894 de ocho millones y medio, creyendo que el presente llegará a alcanzar los nueve millones. El "Gard", parece que no resultará tan favorecido.

Su cosecha en 1896 fué de 1.718.500 hectólitros, y su rendimiento máximo en 1894 de 2.220.000 hectólitros, calculándose que la actual recolección se aproximará a esta cifra. En el *Aude* y en los Pirineos Orientales se calcula que resultará una cosecha poco mayor que en 1896, esto es, unos tres millones y medio para el primero y dos millones para el segundo.

Se ve, pues, que la cosecha para la mayoría de los departamentos del Mediodía, es muy buena, y en esto precisamente creemos nosotros, debe buscarse la explicación de la calma relativa que reina en los mercados franceses para los vinos extranjeros, apesar de que el resto de la nación tiene grandes déficits.

El Sud-Oeste, y en particular la Gironda, que sigue para nosotros en importancia al Mediodía, no cosechará un tercio de su recolección anterior, que fué de cerca de tres millones y medio y con poca diferencia; lo mismo puede decirse de "les Charentes, la Basse-Bourgogne, le Boujelais, le Maonnais, la Touraine y algunas otras regiones más.

En suma, se cree que el rendimiento de la Francia continental será de treinta a treinta y dos millones de hectólitros, y que el de Argelia se aproximará a cuatro millones, esto es, un total de treinta y cinco a treinta y seis millones de hectólitros.

Queda, pues, un déficit real de ocho y medio a nueve millones y medio con respecto a la cosecha de 1896 que fué de 44.500.000 hectólitros, y de cuyos ocho o nueve millones calculamos nosotros que podremos suplir unos cinco o seis millones, pues no se oculta a nadie que si la presente cosecha ha sido muy irregular en cantidad, lo es todavía más por la calidad de sus caldos.

Los mercados vinícolas, como ya decimos al principio, ofrecen poca variación.

Se nota algún mayor movimiento de unos días a esta parte en las plazas de París y Burdeos, y hay bastante demanda de vinos blancos, pero poca de rojos en Cete.

Los precios, sin embargo, continúan para esta última, como sigue:

Alicante, de primera, de 14 a 15 grados de 30 a 33 francos; Idem de segunda de 12 a 13° de 24 a 28; Benicarló de 11 a 13° de 21 a 25; Cataluña de 11 a 12° de 22 a 25; Mallorca, primera y segunda, de 9 a 11° de 18 a 22; Priorato de 14 a 15° de 32 a 34; Tarragona (Vendrell) de 11 a 12° de 22 a 25; Utiel (tipo Aragón) de 11 a 12) de 22 a 24; Valencia (primera) de 11 a 12° de 22 a 24; Idem de segunda de 10 a 11° de 18 a 20; Vinaróz de 10 a 12° de 19 a 24; Moscatel (9 a 10° licor) de 15° de 40 a 50; Mistelas (0 a 10° licor) de 15° de 38 a 48; Vino blanco seco de Andalucía de 13° de 25 a 27; Vino blanco de la Mancha de 12 a 13° de 24 a 27; Vino blanco de Cataluña de 14 grados de 22 a 25.

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cete y Marsella.

Aceites, los cien kilogramos, extrafino de 140 a 145 francos; superfino de 130 a 135; fino de 120 a 125; corchos los 1.000, superfino de 25 a 35; fino de 15 a 25; ordinario de 8 a 15; azafrán español de 100 a 115 el kilo; limones de Málaga a 15 la caja de 375; pasa de Málaga de 6 a 10, según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 44 a 46, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 52 a 56; heces de 25 a 35; tártaro en bruto de 80 a 100, el grado de ácido que contienen de 1'20 a 1'25; avellanas de Tarragona de 81 a 83, con cáscara de 37 a 38; almendras de Mallorca de 150 a 155, de Alicante de 160 a 185, con cáscara de 52 a 54; cacahuetes de 40 a 45; alpiste de 14 a 15; lentejas de 26 a 28; judías de 18 a 24; piñones de España de 100 a 105; anís de Málaga de 60 a 65; azúcares en entrepote, blancos de 27 a 28, rojos de 25 a 26 refinados 36, franco de derechos 101; pimienta molido dulce de 80 a 85; regaliz de 19 a 22; cebollas de 12 a 15; patatas de 10 a 15; peras de 25 a 30; manzanas de 20 a 30; tomates de 20 a 25; uva de moscatel de 45 a 55, y castañas de 15 a 20.

Alcoholes, 3,6 buen gusto 85 francos hectólitro, de orujo 65, del Norte de 46 a 48, Norte extra-fino 50, cognac de 130 a 150.

Heno de 9 a 10 francos; alfalfa de 8 a 9; salvados de 9 a 14; algarrobas a 10; paja de 5 a 7.—Todo los 100 kilos.

Cette 23 de Octubre de 1897.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

## LUCHA SIN TRIUNFO

Combatientes, la carne y la conciencia que hacen del hombre campo de batalla, En donde por aceros y metralla Son armas la virtud y la impudencia.

De un lado la severa continencia que opone a la materia ruda valla; De otro, el vicio magnífico que estalla Ahogando entre sus burlas la prudencia.

El ángel y la bestia, al abrazarse, Tratan en lucha horrible de vencerse. Instinto y sentimiento, al enlazarse,

Forman un nudo infame, que al romperse, En vez de una victoria en que gozarse Les prepara un sepulcro en que esconderse.

G. NUÑEZ DE PRADO.

**El material agrícola, en arados de vertedera giratoria Jaen, Candilon, Brabant y otros, así como los molinillos para cebo del ganado y para desgranar maíz, R-jas de arado, Bombas, Norias muy baratas, Gradas y otros útiles de agricultura que construyen los TALLERES DE ANTONIO CARO, se garantizan. Pedir precios y dibujos.**

LA MERCED.—Córdoba.

## Gacetillas

**—Las redenciones.**—Las esperanzas formuladas por algunos periódicos de Madrid relativas a la probable ampliación del plazo concedido

para hacer la redención a metálico del servicio militar, no ha tenido confirmación hasta ahora. En consecuencia, conviene recordar a los interesados que el treinta y uno de este mes espira el término aludido, respecto de los individuos destinados a la Península y diez días antes del embarque para los que vayan a Ultramar.

**—Un libro nuevo.**—Ya se ha puesto a la venta el interesante libro que, con el título *A través del arte*, acaba de publicar nuestro ilustrado amigo y colaborador don Cipriano Martínez Rucker. El reputado maestro compositor, ha hecho de sus apuntes musicales una curiosa e instructiva colección de lectura amena con datos históricos dignos de verdadera estima. Recomendamos a nuestros lectores la adquisición del nuevo libro *A través del arte*.

**—Conferencia.**—Una muy detenida celebraron ayer los señores don Antonio Quintana y don Toribio Herrero, sobre organización del partido silvelista en esta provincia. Nos consta que el nombramiento del señor Quintana para la Presidencia del mismo ha sido muy bien recibido por los antiguos amigos del señor Silvela, a quienes hasta hoy ha venido dirigiendo el señor Herrero, y que tanto éste como cuantos constituyen los anteriores organismos se hallan resueltamente decididos a apoyar las decisiones del nuevo y digno jefe provincial.

**—Suspensión.**—Una relajación en la mano, sufrida anteanoche por la señorita Geraldine, al dar el salto a la cuerda, dió lugar a que anoche se suspendiera la función del Gran Teatro, y por precaución no funcionará hasta mañana viernes, que se cree estará completamente restablecida.

**—Regreso a la corte.**—Terminados los asuntos que hace pocos días originaron su viaje a Córdoba, ha regresado a Madrid el ilustre poeta y querido amigo nuestro don Antonio Grilo. Otros asuntos urgentes le han obligado a partir sin darle tiempo a despedirse, en contra de sus deseos, de sus numerosos amigos. El señor Grilo nos manifestó, momentos antes de salir de esta capital, que lo despidiéramos de todos, cuyo encargo dejamos cumplido con mucho gusto.

**—Buena nueva.**—Por la Dirección general del Tesoro público se ha acordado que el martes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por las Pagadurías-Tesorerías de Hacienda de las respectivas provincias. La asignación por material se pagará el día cinco del mes de Noviembre próximo.

**—Servicio telegráfico.**—Este se hace con alguna irregularidad, debido al estado del tiempo. Esperamos que este se normalice como corresponde, pues conocemos el esmero con que se cumple el servicio, generalmente, en este centro.

**—El vigía.**—Se denuncian desperfectos—de esta ó de la otra calle.—Más fácil fuera citar — las de un piso tolerable.

**—Muy digno.**—Para continuar sus servicios al frente de la fábrica militar de harinas de esta capital, ha sido nombrado administrador don Tomás de Rojas y Menacho, sobrino de nuestro antiguo y apreciable amigo don Pedro Cristino Menacho. El señor Rojas, que es un digno jefe de Administración militar, se ha hecho ya cargo de aquel importante destino.

**—Regreso.**—Después de hacer uso de las saludables aguas de la Aliseda, ha regresado a esta capital acompañado de su distinguida esposa, nuestro antiguo amigo don Vicente de Hombre.

**—Por todas partes.**—Vá aumentando la epidemia variolosa por las provincias andaluzas. A las de Sevilla y Málaga, que hemos dicho la venían sufriendo, tenemos que añadir hoy la de Jaén, pues nos dicen que se ha presentado en Quesada. Nuevamente excitamos a las juntas sanitarias de nuestra provincia, para que atiendan con predilección a este asunto, a fin de evitar tome carta de naturaleza en ella.

**—Venga de ahí.**—Se gestiona por varias personas influyentes de algunas provincias, para que se amplíen las estaciones telegráficas a varias poblaciones que hoy carecen de ellas, a pesar de su reconocida importancia.

**—Subasta.**—El día siete de Noviembre se subastan por segunda vez en el cuartel del Depósito de sementales de La Rambla, cuatro caballos de desecho de dicho cuerpo.

# VINO de HEMOGLOBINA ESPINAR

Curación de la *Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.*

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

5

**Bibliografía.**—Hemos debido a las atenciones del doctor don Ezequiel Sanchez, médico de las facultades de París, Madrid y Argel, un ejemplar con galante dedicatoria de su obra titulada *El suero antidiftérico y la clínica racional*. Es un tratado científico de gran enseñanza y con mucho conocimiento de causa. Ha merecido elogios de diferentes eminencias médicas del extranjero. Se vende en las principales librerías.

**Penados.**—La Dirección general de establecimientos penales ha ordenado que el penado Angel Garcia y Garcia, preso en Sevilla, ingrese en la cárcel de Córdoba, y que Manuel Campos Corchero sea puesto a disposición del juzgado de esta capital.

**Ex-ministro.**—Parece que en el expreso del jueves próximo saldrá de Córdoba para la corte el excelentísimo señor don Francisco Romero Roldo.

**Administración militar.**—Ha sido destinado como oficial primero de contabilidad del cuerpo de Administración Militar, a la Remonta de Córdoba, don Rodrigo Roldán Marin.

**Sociedad.**—Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de esta provincia el reglamento de la sociedad titulada *La Unión Juvenil*, y se está arreglando el local que la misma ocupará en breve en la plaza de Colón, número 3.

**Estadística.**—Este año no se hará, como en los anteriores, la estadística caballar a domicilio, por el escaso personal de oficiales que hay en la Remonta de Córdoba. Los ganaderos deben facilitar a la misma los datos de sus ganaderías.

**Publicación.**—Hemos tenido el gusto de ver en el último número del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, un trabajo arqueológico titulado *Almodóvar del Río, epigrafía romana y visigoda*, original de nuestro querido amigo el joven artista don Enrique Romero de Torres. Se dan detalles de varias lápidas recientemente descubiertas en el término de dicha villa, y que pueden servir de base para oportunas disquisiciones históricas.

**Rectificaciones.**—No son auxiliares, según se había anunciado oficialmente como vacantes, sino las escuelas de Encinas Reales y Palenciana. Se incluye la plaza de auxiliar de las escuelas de niños de Lucena, dotada con 1.100 pesetas anuales.

**Datos.**—Se han reclamado a todos los maestros de escuelas de párvulos de esta provincia, varios datos que interesa el Patronato general de ellas.

**Organización.**—Se dice ya a variarse la de las Administraciones de bienes del Estado en las provincias.

**A la cárcel.**—Por los agentes de vigilancia han sido puestos en la cárcel nueve individuos, que estaban reclamados por el juzgado municipal de la izquierda para cumplir arresto.

**Capellanes a Ultramar.**—El sábado se sortearán dos capellanes mayores para Filipinas, y un capellán mayor y tres primeros para Cuba. Entrarán en sorteo los cinco últimos sextos de la escala.

**Ave de rapina.**—Cita por edictos el juzgado de Huelva, al joven de quince años José Campos, conocido por *Corralero*, hijo de Córdoba, y procesado por robo de aldabones, tiradores y perlinas del alumbardo público.

**Relación.**—Anteayer publicó el periódico oficial la nota de los deudores a la Hacienda por plazos que vencerán en Noviembre de fincas de esta provincia.

**Apercibimiento.**—Contra los Ayuntamientos que para el día dos de Noviembre no hayan remitido a la Administración de Hacienda de la provincia certificación de los pagos hechos el anterior trimestre, se ejercitarán medios coercitivos.

**En el ejército.**—La *Correspondencia Militar* da cuenta del regreso de Cuba para la Península, de nuestro bizarro amigo el coronel de caballería don Bernardo Gonzalez del Rubin.

**Caballerías.**—En diferentes puntos de esta provincia han sido últimamente robados cuatro mulos, dos yeguas, un buey y una jaca.

**Juzgado.**—El de esta capital ha declarado pobre para seguir el expe-

diente de declaración de ausencia de su marido don Pedro Mejías, a doña Rafaela Román Gallegos.

**La bella Otero.**—Dicen algunos colegas madrileños que brevemente hará una excursión por Andalucía la bella bailarina Carolina Otero, que actualmente luce su persona en la corte, llamando la atención de las gentes por su hermosura y por su riqueza en cuanto a joyas valiosas.

**Asuntos menudos.**—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal denuncia a unos carteros que sacando mampuesto han interceptado el camino de la Arruzafa, para el tránsito de carruajes.—Otra pareja montada da conocimiento de que anteayer, en el cortijo del Alcalde, dos perros del mismo acometieron a un mendigo que llegó a pedir limosna, causándole graves heridas en el brazo izquierdo y en el cuerpo, siendo curado en la casa de socorro y trasladado al Hospital de Agudos.—El guardia número 14 denuncia al dueño de una casa calle de la Palma, que ha incorporado a la cloaca el pozo negro de la misma, sin licencia de la Alcaldía.—El que presta servicio en el barrio de las Margaritas, participa que la fuente de dicho barrio hace varios días que no surte al vecindario.—El 37 denuncia a un individuo que anteanoche promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle Morera, y dejó a deber cierta cantidad que hizo de gasto.

**Pensamiento.**—El estúpido es un necio que calla y es más intolerable el necio que habla.

**Cantar.**—Eres dulce y eres buena,—y como eres me dominas;—hasta en tus mismos reproches—tu dulzura es infinita.

**A los interesados.**—A los dueños de fincas expropiadas para construir los trozos segundo y tercero, segunda sección de la carretera de Encinas Reales a Priego, se dan ocho días para que nombren perito que intervenga en el avalúo. El señor Gobernador ha nombrado a don José García Tamayo.

**Jubilación.**—Se ha remitido a la superioridad el expediente de jubilación promovido por don Francisco Gabriel Serrano, auxiliar de la escuela de niños de Cañete de la Torres.

**Expediente.**—Se ha acordado la ampliación del expediente instruido al auxiliar de la escuela de adultos de Lucena don Juan A. Gaspar Minayo.

**Arreglo escolar.**—El proyectado en La Rambla ha sido visto por la Comisión provincial, y ha acordado informar que aquel Ayuntamiento debe crear una escuela de adultos.

**Fallecimientos.**—El domingo fallecieron en Cádiz los soldados de los que desembarcaron de Cuba Polícarpo Guillén Jimenez, Juan Cebrían Galiano y Manuel Bernal Arnal.

**Débitos.**—A los maestros de Fuente Obejuna se adeuda aún parte del cuarto trimestre del ejercicio anterior, y los meses transcurridos del actual.

**Auxiliar.**—Lo ha sido nombrado don Valeriano Guzmán y Segura, de la Agencia ejecutiva de la zona de Aguilar.

**Extracto.**—Publicó el martes el *Boletín oficial* los acuerdos tomados el segundo trimestre del corriente año por el Ayuntamiento de Hornachuelos.

**Perreo de Sevilla.**—Los cerdos entrados para su degüello el lunes en el matadero de la capital vecina fueron 56, que pesaron 9.442 y medio kilos, y se pagaron de 1'03 a 1'38 pesetas.

**Contra las riadas.**—Va a empezarse en Sevilla a trabajar en las obras sobre el Guadalquivir para evitar en el invierno las riadas, que ponen en aprieto a la capital vecina.

**Reforma conveniente.**—Un constructor de Charlottenburgo ha encontrado el medio de evitar los inconvenientes de los actuales receptores telefónicos, que inutilizan ambas manos, impidiendo escribir ni tomar notas a la persona que escucha. El constructor ha ideado colocar los receptores en el extremo de un brazo horizontal, que puede rebatirse a lo largo de la pared o colocarse perpendicularmente a la misma. Además, dicho brazo se puede alargar según las necesidades, por estar formado de tubos parecidos a los de los

telescopios, que se introducen unos dentro de otros. En algunas poblaciones ha sido recibida la nueva invención con mucho agrado.

**Dios sobre todo.**—Una nueva fantasía americana acaba de atravesar el Océano atlántico; pero esta vez no es el padrino un cualquiera, sino el célebre astrónomo Severinus Corrigan, director del Observatorio de Goodsell (Universidad de Carleton.) Según dicho astrónomo, en breve saldrá del sol un globo formado por materia en fusión, que, precipitándose en el espacio, producirá las mayores perturbaciones en el sistema planetario, siendo la tierra la más desdichada, puesto que será la que reciba el principal choque del nuevo astro. Los cálculos de Mr. Severinus no le han bastado para conocer el día y horas fijas, pero sí para afirmar que está muy próximo el momento de la catástrofe. A fin de que nuestros lectores se formen idea de los efectos del globo con el que hemos de tener el choque, básteles saber que, según el cruel astrónomo yankee, hace nada más que veintitres millones de años nació en el sol otra esferita parecida y destruyó todos los animales y vegetales que poblaban la tierra. Aunque la representación tuviera un gran éxito entonces, maldita la gracia que nos haría asistir a la reprise.

**En un examen.**—Vamos a ver: ¿le ha dado a usted en que pensar mi pregunta?—No señor: la pregunta no... ¡la respuesta!

**Plenamente satisfecho.**—El que suscribe se hace un deber en declarar que sufriendo del estómago y de fuertes dolores de cabeza, tomando las píldoras antisépticas del doctor Heintzelmann, se encuentra libre de esas molestias y en vías de quedar completamente curado.

Plenamente satisfecho con el resultado obtenido con las referidas píldoras, me es altamente satisfactorio firmar el presente certificado.—L. Pitallaga.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

## Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

**CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS, A LOS DISENTERÍCOS**, cuya vida se ve amenazada por un remedo verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

**A LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos, tos, hinchazón, etc., hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

**A LOS NIÑOS** en la dentición y destete; a los que padecen

**CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y a todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TÍFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HUMEDAS DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

## SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfíase de las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado.

**RAFAEL ENTRENA Y RICO**

Especialista en partos, enfermedades de la matriz y padecimientos secretos,

**JOSÉ REY, 19**

Horas de consulta de doce a dos de la tarde. Los jueves gratis a los pobres, de nueve a once de la mañana.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

**El frasco, 2 fr.** En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

**Dolencia del corazón**

Certifico que he sido curado radicalmente de una grave dolencia al corazón que me imposibilitaba para trabajar, tomando las píldoras antisépticas del doctor Heintzelmann.—Luis B. Calzadilla.

No compreis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

**VINO de BUGEAUD** con QUINA y C.A.C.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** París, 5, Rue Bonny-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

**Quando se inician la influenza, la gripe y todas las enfermedades precedidas de escalofrío y calentura, los médicos recetan las «Cápsulas de Quina Pelletier»; el nombre de «Pelletier» es garantía de su pureza.**

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.—Mañana, San Narciso y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de San Rafael, por los excelentísimos señores Duques de Almodóvar del Río, por su padre el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos.

—Con licencia de nuestro excelentísimo ilustre Prelado estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por don José López y señora, por sus difuntos.

—Hoy sexto día de la solemne novena que la Congregación de las Madres Christianas dedica a su augusta Patrona nuestra Señora de la Anunciación en la Real iglesia de San Hipólito. Todos los días, a las cinco de la tarde, se expondrá a S. D. M., y dicha la estación al Santísimo, se rezará el Santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicará el R. P. Miguel Sánchez Prieto, de la Compañía de Jesús.

—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, sexto día de novena al glorioso Arcángel San Rafael, en el Monasterio de Religiosas del Cister: se cantará el Santo Rosario y letanía, lectura de la novena, cantando las excelencias y coplas del Santo Arcángel, concluyendo con la reserva solemne.

—Quinto día de novena a nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia; predicará un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María. Dará principio media hora después de oraciones.

—En la iglesia parroquial de San Lorenzo se harán los ejercicios del mes del Rosario al toque de oraciones.

—En la parroquial de San Francisco y San Eulogio, se celebrará, al toque de oraciones, el ejercicio del Mes del Rosario, con S. D. M. manifiesto. Los días festivos habrá sermón, letanía cantada y coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta se hará el Mes del Rosario, dando principio a las cinco de la tarde; los domingos con exposición, sermón y Salve.

—En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del Mes del Rosario, a las siete de la mañana, después del Santo Sacrificio de la Misa. Los días festivos a las cuatro y media de la tarde.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 30 del corriente en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por el alma del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos (que en paz descanse) recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolados viuda e hijos, ruegan a todos sus parientes y fieles, lo encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por las almas de los excelentísimos señores Condes de Gavia y demás difuntos de la intención de la señora Duquesa viuda de Hornachuelos, recibirán el estipendio de diez reales.

Hay concedidas indulgencias, y se suplica pidan a Dios por sus almas.

## Tercer aniversario

Todas las misas que se celebren en la parroquial de San Lorenzo el día 30 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Andrés Jurado y Ruiz (q. e. p. d.)

Su desconsolada esposa doña Eugenia Sambonete y Cnevas, suplica a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

**Segundo aniversario LA SEÑORA**

**Doña Elena Chaparro de Gallego**  
Falleció el 27 de Octubre de 1895  
después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren hoy y mañana en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo e hijos ruegan a sus parientes y amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

## ÚLTIMA HORA

### El Telégrafo

#### Consejo de ministros

Madrid 28 (2'55 madrugada.)

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, se ocupó de los medios de obtener recursos para atender a las campañas de Cuba y Filipinas, haciendo una operación con el Banco de España.

Es probable que se haga un empréstito de mil millones de pesetas.

Se han leído despachos de nuestro representante en Washington señor Dupuy de Lome y de los ministros americanos, cuyo texto se reserva por tratar de las cuestiones de Cuba.

El señor Sagasta no reunirá las actuales Cortes.

Enseguida que el general Blanco se encargue del mando de la isla de Cuba, se empezarán a plantear las reformas.

Asegurase que en el Consejo se leyó un grave telegrama recibido de Manila, que no se facilitó a la prensa.

Dícese que hoy acordará el directorio del partido conservador unirse al señor Silvela para la acción parlamentaria.

#### De Cuba

Madrid 27 (3 madrugada.)

Telegrafían de Nueva York que la prensa de aquella capital publica despachos recibidos de la Habana diciendo que han muerto de hambre en Cuba durante dos meses 68 500 personas.

Esta reducción horrible de la población se debe a las enfermedades y al hambre.

“El Diario de la Marina”, declara que es imposible soportar por más tiempo la actual situación.

Afirmase que desembarcaron dos grandes expediciones filibusteras en las costas de Cuba, una en la provincia de Pinar del Río y otra en la de la Habana.

#### Anarquistas expulsados.

Madrid 28 (3'10 madrugada)

Dicen de París que llegaron a aquella ciudad tres anarquistas catalanes.

Al llegar a Dunquerque la policía los detuvo embarcándolos para Southampton.

#### España y los Estados Unidos

Madrid 28 (3'25 madrugada)

Desde Washington telegrafían a “El Imparcial”, diciendo que recibió el gobierno americano la nota española.

Los personajes importantes del gobierno se muestran reservadísimos.

Estos creen que no habrá guerra, pero todos reconocen la gravedad de la situación.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se admiten proposiciones por escrito, para la venta del fruto pendiente de acutuna en el corriente año, de las finas denominadas «Aguililla Vieja» y «Majuelo Nuevo», término de Rute. Hasta el día 31 del mes actual pueden presentarse dichas proposiciones al representante del Banco en esta capital don Manuel Enriquez y Enriquez, Procurador del Colegio de la misma, que vive Duque de Hornachuelos número 15, para remitirlas al dicho Banco, quien se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó denegar todas ellas.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

«¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono?—La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería.» Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten.» «El nitrato de sosa en agricultura.—Su empleo en el cultivo de la vid.» Por el Dr. D. L. Grandea, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia. «El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta, según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el Ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del «Permanent Nitrate Committee».

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee», de Londres, los reparte GRATIS la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado, ó al Subdelegado en España, en Jerez de la Frontera, D. Gregorio Gómez, Compás, 2.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Paletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOES, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1ª, 2ª, 3ª, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

GRAN DEPOSITO DE SAL

PLAZA DE SAN NICOLÁS DE LA VILLA 16 VIGUERA HERMANOS

Se vende á cinco pesetas la fanega de sal, en almacén. Para fuera de la población á 1'75 pesetas, llevando como minimum 10 fanegas. También se vende en la misma casa aceite superior, harinas, salvados y cebada. Garbanos tiernos, de 22 pesetas á 32 la fanega. Vinagre puro de uva á 5 pesetas arroba. Baldosines de 18 y 19 centímetros, blancos y encarnados, á 8 pesetas el ciento, hasta 1.000; á 7'50 pesetas, hasta 2.000, y á 7 pesetas, de 2.500 en adelante. Azulejos barnizados, á precios arreglados.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CORDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tinteura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotonas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blusas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable. Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen traducciones del francés al español á precios módicos.

FILIPINAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS AL POR MENOR DE JUAN OGAZÓN

Calle Arco Real número 19.—Córdoba

AVISO IMPORTANTE

Las señoras que previsivamente deseen alombrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los hijos al piso alto, encontrarán un buen surtido en dicha casa de alfombras de cordón, feltro, moqueta y Bruselas á precios baratos. Se ponen á domicilio cuando así conviene á los compradores.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto. Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas. En Córdoba: Droguería de Ferrer hermanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS Al que presente síntomas de sándalo mejores que los del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, y Gran Compendio de París de 1889. Días y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se recibe por correo anticipado su valor.

RAFAEL G. RIPOLL JOYERO FABRICANTE CONCEPCION 33, 35 y 37 TELEFONO NUM. 26.—CÓRDOBA

MOBILIARIO Se venden efectos de casa, muebles y cuadros de todas clases, en la calle Arco Real (hoy María Cristina), número 9, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

¡A las señoras! La peinadora que hace pocos días tuvo el gusto de ofrecer sus servicios á domicilio, por precios económicos y con novedad en los peinados, hace observar á las distinguidas señoras cordobesas que tiene puntualidad extraordinaria en asistir á la hora que se le indique. En la misma casa se plancha ropa blanca de todas clases, con prontitud y esmero, y con especialidad en las camisas de caballero. Calle de Mucho Trigo número 4. 10-6

Dehesa. Se arriendan desde el día los pastos y rojos que produce el terreno conocido por las «Solanas del Pilar», perteneciente á la dehesa de «Santa María de Trassiera»; para tratar, con don José Furiel, calle Ambrosio de Morales 3. 10-9

Montañes. Se vende la bellota, castaña y granillo de aceituna de la hacienda del «Salado», y agregados, sita en Santa María de Trassiera; para tratar con su dueño, calle Madera alta número 3. 10-9

Arrendamiento. Desde el día se hace de varios departamentos, cuadras, cochera, etc., en la casa número 3 calle Isaac Peral. También se vende leña seca de 2 ó 3 años, de olivo, en la finca «Campiñuela» atr.; para tratar de una y otra cosa, en la calle Rutejo núm. 83. 10-7

CORONAS FÚNEBRES Extenso surtido en pluma porcelana, abalorio y siempre viva. No comprar sin ver antes el surtido y precios de esta casa.—A LOS LABRADORES: Rajas Vizcainas, primera, á 50 pesetas los 100 kilos, gran surtido. Ferrería de EUSEBIO SANCHEZ, Duque Hornachuelos 8. 10-10

Venta. Se vende muy barata una mesa de caoba de comedor, desde 8 á 20 cubiertos, apropiado para fonda; para tratar, calle Arco Real 9, de 12 á 4 de la tarde.

Se varen y se embastan colchones de lana; se reciben avisos, Dormitorio de San Agustín número 12; precios económicos. 10-4

Pescados. Se expenden desde el día 20 en la noche, frescos, recibidos en los últimos trenes. Calle Victoriano Rivera número 2 duplicado (antes Plaza), y en casa de Barea é hijos, Arco Alto. 10-9

En la dehesa de Suerte Alta, de este término, se venden los pastos para ganado vacuno ó yeguar, y el monte para ganado cabrío; para tratar con el dueño, Judíos 6. 10-3

Pastos en abundancia. En el cortijo de la Jurada se venden los de los sotos y los de la tierra de la labor. Darán razón, en el mismo cortijo. 10-5

Se arrienda desde primero de Noviembre la casa número 17 calle Huerto de San Andrés; desde el día se número 13 calle del Cristo; varias habitaciones en el número 28 calle de Frías, y un apartado bajo en la del Conde Arenales 15; para tratar, Horno del Duende 2. 10-3

Alma de cría. Para casa de los padres desea colocarse en Córdoba ó fuera de ella una joven de diez y nueve años de edad, en las cuarentenas. Darán razón, en la calle Juan Pato número 1. 10-3

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Scumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12 TELEFONO NUMERO 129 CORDOBA

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

VENTA

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico; puede verse todos los días, en la calle Cadereros, frente al número 11. 10-3

ACOJIDOS

Se admite ganado caballar y vacuno en el cortijo del Algebejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante; para tratar, con su dueño, calle García Lovera 16. 10-3

CASA

Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

En los molinos aceiteros de las haciendas nombradas «Castillo de la Albalá», «La Condasa», situadas respectivamente en los términos de Córdoba y La Victoria, se admite acutuna para su molienda. 10-10

EL SIGLO

De la acreditada peluquería y barbería de este título, situada en la calle Alfonso XIII, se ha hecho cargo el laborioso industrial don Manue Rodríguez Fernández, que tenía otro establecimiento análogo en la calle Mármo de Bañuelos. El señor Rodríguez trata de introducir grandes mejoras en su nuevo establecimiento, en beneficio de sus parroquianos. 10-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, un chinero, libros religiosos, colchones, puertas como para ahacena y demás; puede verse, á todas horas, en la plazuela de la Almagra, calle Doña Engracia 5. 10-3

Se venden garbanos desde 6 reales hasta 14 el celemin; vino de Montilla y los Moriles, así como de la Mancha, blanco y tinte, á 60 céntimos litro el blanco, y á 50 el tinto. Además se venden cuatro ornamentos y maderas de varias clases. Puerta de Gallegos núm. 4. 10-3

Se arrienda desde el día la casa calle Cardenal Gonzalez 10; darán razón, Tejares 18. 10-3

Se arrienda la casa de recreo de la de la huerta de Cinco pozos, situada en el alcor de la sierra. Valladares 19 darán razón. 10-2

Venta. Se hace desde el día del molino harinero de San Francisco, conocido por el Puente Viejo, camino de la carretera de Sevilla; para tratar del precio y condiciones, Capuchinos 4. 10-2

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscópicos, brújulas, imanes de varios tamaños, é ininidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de doblé y níquel. Mapas de varias clases. Letrados, núm. 17

Arrendamiento. Desde el día se hace de las hazas número 38 y 39 de los terrazgos de la Albalá, de cabida de cinco fanegas, dos celemines y ocho fanegas, cinco celemines y dos cuartillos; para tratar de su precio y condiciones, calle de la Encarnación número 9. 10-1

Alma de cría. Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocarse Dolores Perez, de veinte años de edad, primeriza; para tratar, con la interesada, que vive Costanillas 67. 10-1

Almoneda. Se hace de un piano, dos estanterías y varios efectos de casa, en la calle José Zorrilla número 9, antes Páncienza. 10-1

Esparto. En la Casa Socorro-Hospicio, hay de venta tomizas, tomizón, ramales, sogas de lazo y frontiles, á precios económicos y de esmerada elaboración. 10-1

El Suero antidifterico y la Clínica racional por el Doctor Ezequiel Sanchez, de las facultades de París, Madrid y Argel, obra juzgada brillantemente por la prensa profesional franco-española. Se vende en la librería del DIARIO, al precio de una peseta cincuenta céntimos. 10-1

Pastos. Los de la dehesa de Los Llanos del Conde, situada en los términos de Córdoba, Obejo y Villaviciosa, se venden desde el día hasta fin de Abril próximo; para tratar del precio y condiciones, en la Secretaría del excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, en Córdoba. 10-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos en la plazuela de la Ajerguiza número 18. 10-2

MEMORIA

SOBRE La Mosca del Olivo

POR Don Manuel Priego Pedrajas

Licenciado en Farmacia. Este interesante folleto se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta.